

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO
(EDICION EXTRAORDINARIA)

Año IX, Número 3245

Suscripción
En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España " 1'75
Extranjero " 2'50

Mahon domingo 13 de Diciembre 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

G. forteza

Enfermedades de la Infancia

Medicina y Cirugía General

Reconocimiento de nodrizas

PESA BEBÉS

REGIMENES ALIMENTICIOS

Deyá, =, A.—De 2 a 4

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

La guerra europea

Barcelona 12, 21'15.

Ataques rechazados

Burdeos.—El comunicado de las diez de la noche dice que en la región de Iprés fué rechazado un violento ataque alemán y recuperada una trinchera tomada anteriormente por los alemanes.

En el resto del frente nada hay que señalar.

En la Cámara francesa

París.—Los pasillos de la Cámara estaban animadísimo y por ellos pululaban numerosos diputados, viéndose muchos uniformes e insignias de todos los empleos.

También estaban los diputados militares que habían llegado de la línea de fuego, en uso de la autorización concedida por el ministro de la Guerra.

Todos confirmaban unánimemente la excelente situación militar del ejército y la elevada moral de las tropas.

Confirmación

Londres.—Se confirma que a las seis de la mañana de ayer, aprovechando la densísima niebla que reinaba y una lluvia torrencial, se acercaron algunos submarinos alemanes, probablemente seis, a juzgar por las torrecillas que llegaron a verse, al puerto de Douvres, intentando por dos veces entrar para destruir algunos buques de guerra allí refugiados a causa del temporal.

Las baterías rechazaron los ataques disparando más de cien cañonazos.

Créese que fueron echados a pique dos submarinos, pues sólo se vieron los periscopios de cuatro que huían.

En el Africa del Sur

Londres.—El gobernador general del Africa del Sur declara que la rebelión está sofocada, pues sólo queda un insignificante número de rebeldes dispersos.

El cabecilla Wessels se ha rendido con 1.200 hombres.

En total los capitulados son 7.000 rebeldes.

Serbios y austriacos

Londres.—El día 6 los serbios hicieron prisioneros a 20 oficiales y 885 soldados austriacos, apoderándose además de 9 ametralladoras, 6 morteros y gran botín de guerra.

En la parte oriental

San Petersburgo.—Los alemanes han decidido concentrar toda su actividad contra los rusos.

El zar ha sido ovacionado en todos los pueblos que ha visitado en su viaje.

En Tiflis ha sido rechazada la ofensiva alemana en dirección de Miava.

Las tropas rusas han vuelto a tomar

la ofensiva, persiguiendo las columnas enemigas que se retiraron.

En diversos puntos de la región norte de Lovicz rechazamos varios ataques encarnizados del enemigo, infligiéndole enormes pérdidas.

En región sur de Cacia continúa el día 10 nuestra afortunada ofensiva, a pesar de la tenaz resistencia de los alemanes, y les cogimos varias ametralladoras y cañones, haciendo 2.000 prisioneros.

Medidas económicas

Roma.—En el Congreso se ha aprobado por 260 votos contra 45 el proyecto económico que regirá hasta el 30 de Junio próximo.

También se aprobaron otras medidas financieras propuestas por el Gobierno.

Cónsul inglés prisionero

Roma.—Unos soldados turcos violaron el cónsulado inglés de Doleidagh con el fin de apoderarse del cónsul.

Este escapó refugiándose en el cónsulado italiano.

Los turcos derribaron las puertas del cónsulado italiano, hiriendo a los guardas y logrando llevarse al cónsul inglés.

De origen alemán

Berlín.—Ha fracasado completamente la tentativa de la flota aliada de atacar los Dardanelos.

En Aserbeih, las tropas turcas han ocupado la plaza de Saichblags, a setenta kilómetros de la frontera, y progresan, habiendo llegado cerca de Anjara-Wanseez.

Generales suspendidos

Berlín.—La prensa de Berlín dice que el general ruso Rennenkampf y otros seis más han sido suspendidos en sus cargos.

El Gobierno portugués

Lisboa.—La proclama del nuevo Gobierno, presidido por Alfonso Costa, dice que sus determinaciones se basarán principalmente en la participación de Portugal en la guerra europea y en defensa de la República.

El Gobierno dedica ahora toda su atención a la preparación de las elecciones.

Pérdidas inglesas

Londres.—Las pérdidas inglesas en la batalla naval de Falkland, as-

cienden a siete muertos y cuatro heridos.

Los cruceros que huyeron

Nueva York.—Un despacho de Buenos Aires dice que los cruceros alemanes que lograron escapar durante el combate de las islas Malvinas, han sido apresados en el mar Pacífico por la escuadra japonesa.

Un hijo del almirante alemán que estaba en el barco que mandaba éste, murió como todos los demás tripulantes.

En la Cámara inglesa

Londres.—El ministro de Marina, lord Churchill, ha dicho que la destrucción de la escuadra alemana en el Sur de América, ha dejado libre la navegación de aquellos mares.

Con esto se ha cumplido uno de los fines que se propusieron a la marina inglesa.

Ahora todos los barcos del mundo podrán navegar por las aguas de América con toda libertad y sin peligro alguno.

De Bulgaria

Sofía.—El rey ha recibido una Comisión parlamentaria ante la cual ha manifestado que ante el conflicto europeo, el Gobierno búlgaro está dispuesto a todo cuanto represente un bien para el país.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 11

Antes de comenzar la sesión había gran animación en la Cámara popular. Todos los comentarios que se hacían eran referentes a la crisis y a la solución que se le había dado.

A las tres y veinte minutos de la tarde el Presidente de la Cámara, señor González Besada, abrió la sesión.

En el banco azul tomaron asiento los señores Dato y Sánchez Guerra.

Todos los escaños estaban ocupados, asistiendo a la sesión muchos senadores. Las tribunas estaban llenas también. Se aprueba el acta y se lee lo que se refiere a la crisis y a su solución.

El Presidente del Consejo pide la palabra.

Aumenta la expectación que reinaba desde el comienzo de la sesión.

Dice el señor Dato que el ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, le presentó la dimisión con carácter irrevocable.

Habiéndose pautado la crisis en el Parlamento, añade, huega hacer historia de la presente cuestión.

El Rey me ha honrado con su confianza encargándome de la Presidencia del nuevo Gobierno.

Siendo el actual ministro de Hacienda, señor Bugallal, el más capacitado para sustituir al señor Bergamín, se ha encargado de la cartera de Instrucción Pública.

Como la crisis ha sido a la faz del país, repito que nada más tengo que decir.

Afirma luego el señor Dato que el gobierno quiere vivir dentro del régimen constitucional.

Por esto la última palabra la tiene siempre la mayoría. (Aplausos).

Seguidamente el jefe de gobierno ruega al señor Cambó que apasce la interpección anunciada.

El señor Cambó accede.

DON RODRIGO SORIANO: No se habla más de este debate en el que

la única víctima ha sido el señor Bergamín. El gobierno vive gracias a la magnanimidad del conde de Romanones. Los republicanos por patriotismo no iniciaremos un debate sobre la neutralidad, pero preguntaremos si se mantiene o no el presupuesto de Instrucción. El señor Sánchez contestará.

El señor Bugallal niega que el gobierno esté bajo el dominio del conde de Romanones.

El señor SORIANO: La virilidad debisteis demostrarla para defender al señor Bergamín.

Interviene el señor Burell. Se muestra partidario de un debate solemne.

El señor Sánchez Guerra ruega a los diputados que no discutan la neutralidad.

Manifiesta el señor Bugallal que debe mantenerse íntegro el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor SORIANO: Eso son vaguedades.

Formúanse preguntas que afectan a intereses locales y continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Intervienen los señores Vincenti, Buñón y Giner de los Ríos.

Después de unos incidentes de carácter personal en que toman parte los señores Alvarado, Aiba y Nougué, se levanta la sesión.

Sesión del día 12

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor González Besada. Todos los escaños están ocupados, siendo muchos los diputados y senadores que por no tener asiento se agolpan alrededor de la presidencia.

Las tribunas están atestadas.

La expectación es enorme, pues se espera con verdadera ansiedad el debate sobre las zonas neutrales.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Gómez Chacín pide que aunque nadie se acuerda ya del señor Sol y Ortega, se recuerde que ahora hace un año que murió, y es bueno que conste que la Cámara no olvida a los grandes hombres que han pasado por aquí y se consigne en el acta nuestro sentimiento.

El presidente dice que ya pensaba dedicar al señor Sol y Ortega las palabras de sentimiento por su muerte que merecía aquel grande hombre.

Hace un largo discurso enalteciendo la memoria del señor Sol y Ortega.

Dice que fué un hombre probo, consecuente en sus ideas, abogado notable y político eminente.

El señor Giner de los Ríos y otros diputados se asocian a estas manifestaciones.

La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento.

Entra en el salón el presidente del Consejo de ministros.

El señor González Besada concede la palabra al señor Cambó.

Se produce un movimiento de expectación en la Cámara.

El señor Cambó empieza a explicar su anunciada interpección sobre la política económica del Gobierno.

Recuerda que el señor Corominas hizo una pregunta al Gobierno que éste contestó como pudo.

Estalló el conflicto europeo y el Gobierno no se preocupó poco ni mucho de las consecuencias que para nosotros podía tener.

Los Gobiernos de todas las naciones se han preocupado extraordinariamente y con gran atención y cui-

dado, de las tremendas repercusiones que la guerra podrá tener para sus respectivos países.

El Gobierno que se sienta en el banco azul ha podido mirar impasible esta situación en lo que afecta a la política; pero no en lo que se relaciona con la situación económica.

A peticiones formuladas por particulares, y no por iniciativa suya, como parecía natural, dió un decreto concediendo a Cádiz el puerto franco.

No sé si con esto habrá creído el Gobierno que ya ha hecho bastante.

El señor Dato: S. S. olvida muchas cosas. (Continúa la sesión).

SENADO

Sesión del día 11

Presidía el señor Azcárraga. Se leen los decretos relativos a la crisis.

El señor Dato la explica, le felicitan, se aprueban suplementos de crédito y se levanta la sesión.

Temporal e inundación

V. go.—Reina fuerte temporal. Se ha hundido la fábrica del señor Sarjurjo. Otros edificios peligran.

Hay muchas casas inundadas; todos los ríos de la provincia se han desbordado y los caminos están intransitables.

Espanoles condenados a muerte

Washington.—Se ha recibido un telegrama del general mejicano Caballero, partidario de Carranza, anunciando que han sido condenados a muerte en Tampico dos súbditos españoles.

Se desconoce la causa.

ESPECTACULOS

NUEVO CINE.—Hoy habrá sesiones a las cinco y media y a las ocho en las que tomará parte el renombrado dueto «Española». Estos artistas ejecutan una serie de números a cual más bonito y han sido muy aplaudidos en todas partes. Se desarrollará además un buen programa de películas y después de la última se dará el acostumbrado baile de sociedad que tan animado suele verse.

LA GUERRA ILUSTRADA

En la «Tipografía Mahonesa» se ha recibido el cuaderno número 9 de esta hermosa e interesante publicación.

Precio: 40 céntimos.

VEDADO Queda prohibido transitar y cazar toda clase de animales, sin permiso escrito del propietario o de quien este delegue, en el predio «San Isidro» de este término municipal, considerando infractores de la ley de caza los que transitaran con escopeta o perros en el mismo.

HORNO: Ha quedado abierto un horno en la calle del Rosario, número 19, quedando a la disposición del público que quiere favorecerlo con sus encargos.

SE DESEAN HUÉSPEDES con asistencia o sin ella. Precios económicos. Calle San José, número 43.

TRASLADO.—El señor José Sintes Saura participa a sus numerosos amigos y al público en general que desde hoy queda trasladada su casa desde la calle Arravrieta número 8 a la calle Nueva, 12, entresuelo.

Tipografía «Mahonesa», calle Nueva.—Mahón

Comerciantes e Industriales

La nueva lámpara "NITRA"

ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico

Todos los arcos voltaicos deben sustituirse por la nueva lámpara NITRA

Consumo medio watio por bujía: una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

Desaparecieron las molestias de los arcos voltaicos

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - BILBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

HAGA UNA PRUEBA CON EL

Sunlight Jabón

Ningún argumento á favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.



El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSÁVELO.



MINERALIZACIÓN INTENSIVA
POR EL
Fosfato de cal asimilable
y demás sales del organismo en
ESTADO NACIENTE

Indicado en la tuberculosis, raquitismo, convalecencia, fracturas, embarazo, lactancia, dentición, crecimiento.

PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ; RAMBLA FLORES; 4.—BARCELONA

Obleas Rosadas

G. Pons Fargas

Curación rápida del dolor de cabeza

El medicamento que produce mejores resultados. El que más se vende. El más barato. El único que no perjudica pues NO CONTIENE Antipirina, Senacetina, Quinina, Opio ni Morfina.

Caja de 6 obleas 1'25—Una oblea suelta 0'25

Dolor de muelas

Se calma instantáneamente empleando las

GOCHS GEPE

introduciendo una hila de algodón empapada de dicho líquido en la muela o diente careado.

Tubo c'60 ptas.

Dr. Orfila, 10.

150 PLAZAS de corresponsales cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Baleares varias de las plazas convocadas a concurso por la EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa «Editorial Gráfica Española», abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias «ciento cincuenta» plazas de «corresponsales cobradores», con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

- 10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
- 10 con 150 pesetas.
- 15 con 125 pesetas.
- 15 con 100 pesetas.
- 100 con 75 pesetas.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1ª Ser español.
- 2ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4ª Poseer informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la «Editorial Gráfica Española» para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa «Editorial Gráfica Española» por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa

«Editorial Gráfica Española», o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la «Editorial Gráfica Española» necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones e órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa «Editorial Gráfica Española». Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en que punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o Secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apañar su instancia.

Madrid, 30 de noviembre de 1914.
El Secretario, Enrique León.
V.º B.º—El Director Gerente, Mloy de Rojas.

Se advierte a los solicitantes, tanto de esta capital como los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.